



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2612 /18-19

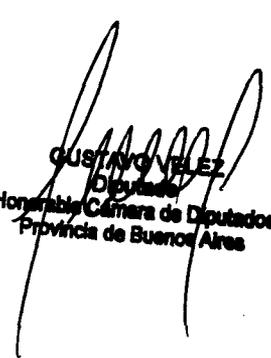


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración, el 2 de septiembre de 2018, del "Día de la Industria Argentina", fecha elegida en homenaje al primer embarque para exportación de nuestra historia realizado en el año 1587. -


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 2 de septiembre de cada año a través de la conmemoración del Día de la Industria Argentina se destaca la identidad industrial de nuestro país y se pone de manifiesto la importancia que la actividad productiva reviste para el desarrollo de nuestra región.

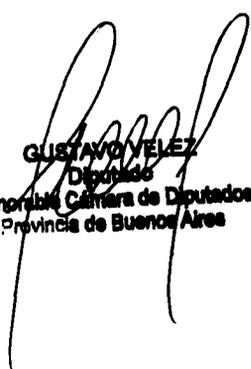
La historia indicaría que la primera exportación argentina encubre un acto de contrabando y comercio ilegal y que el desarrollo industrial en estos territorios tardaría siglos en llegar.

Las crónicas sugieren que hacia fines del siglo XVIII arribaron a Buenos Aires las primeras manufacturas inglesas las que imposibilitaron el desarrollo industrial local que debió esperar largamente hasta entrado el siglo XX. Sin embargo, nuestros primeros pobladores que vivían de una economía artesanal, pioneros y visionarios, advertidos de una producción que excedió el consumo interno, lograron llevar a cabo lo que significó la primera exportación de nuestra región.

Así fue que el 2 de septiembre del año 1587 partía desde el Puerto de Buenos Aires, con rumbo a Brasil, una embarcación llamada "San Antonio" cargada de productos regionales, tales como lanas, frazadas, lienzos, sombreros y otras manufacturas.

Fundamento por el que a partir del año 1941 se conmemora el Día de la Industria.

Por los motivos expuestos, teniendo en cuenta que la actividad industrial es trascendental en toda economía e instando a la ampliación de los mercados mediante un desarrollo sustentable y sostenible, solicito a las Sras. y Sres. Diputados acompañen con su voto la presente iniciativa.



GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires